

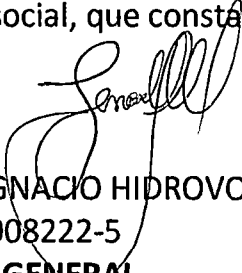
EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
HIDROVO ORGANIC "EXPHIORGANIC" S.A

Portoviejo, jueves 19 de diciembre del año 2019.

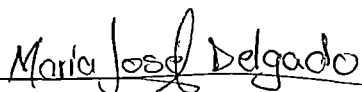
Señor (a)
MARIA JOSE DELGADO MANTUANO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía denominada **EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS HIDROVO ORGANIC "EXPHIORGANIC" S.A.** Otorgado el día 18 diciembre del presente año ante el notario público tercero del cantón Portoviejo AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.


LENNIN IGNACIO HIDROVO MUÑOZ
CC.# 131008222-5
GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para la cual he sido designado.


MARIA JOSE DELGADO MANTUANO
PRESIDENTE
C.C # 130988157-9
EMAIL: m-jdm@hotmail.com
DIRECCIÓN: PORTOVIEJO

TELÉFONO: 0958930216
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº TRAMITE: 101925-0041-
DOCUMENTO: Nombremiento
EXP: 727121
20/12/19 15:48

TRÁMITE NÚMERO: 4096

9969069TYWFAZZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	118
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

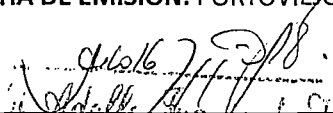
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS HIDROVO ORGANIC EXPHIORGANIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO MANTUANO MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1309881579
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

